

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

REFORMAS ADMINISTRATIVAS.

Para que la justicia impere en todos los actos de la administracion pública hasta su última escala, que la constituyen los municipios rurales, y para que desaparezca de raíz la inmoralidad que tanto domina especialmente en estos últimos que solo sirvieron para conquistar el desprestigio de la administracion pública y la ruina de muchos labradores, inocentes víctimas del caciquismo que en ellos echó hondas raíces, es forzoso que los cuerpos colegisladores y los hombres que gobiernan fijen una especial y asidua atencion en un asunto de tanta importancia y entronquen el prestigio en la administracion pública y en los mismos gobiernos sin distincion de colores.

A la vez que esto se procurase, conseguiríase grande economía en los gastos públicos y mejoría de sus servicios, todo ello con ventaja de la nacion y del tesoro público; y para demostracion de ello basta considerar que las dos terceras partes de los ayuntamientos de la nacion, consumen un presupuesto, sin levantar una sola piedra ni aun tener un banco seguro para sentarse, y á duras penas pagando una instruccion pública que de eso solo merece el nombre.

La legislacion vigente, dice un colega, tiene convertidos á esos ayuntamientos rurales que en la práctica están reducidos á una sola persona, en confeccionadores de toda clase de censos de poblacion, inclusive el electoral y su procedimiento. Por otro lado hacen los repartos de todas las contribuciones, territorial, subsidio y consumos, y son recaudadores de todas ellas, incluso de las cédulas de vecindad; de forma que un solo gobernante de un ayuntamiento tiene más autoridad que un Gobierno en pleno, y en su mano todas las claves para ejercer la tiranía sobre todos los vecinos de un distrito. Los repartos de contribuciones y su recaudacion, constituyen el castigo para el que no se somete al procedimiento electoral ó la arbitrariedad del cacique, y ni aun de él pueden quejarse porque precisándose para ello tener cédula, ésta se niega ó se retiene al que conocen como perseguido y perjudicado sospechoso de proyectar alguna queja en defensa suya.

Ayuntamiento hay que impone á la fuerza con el miedo de multas y apremios la recaudacion de las contribuciones, cuyo dinero entregan al gobernador municipal, al azóte del pueblo, y de allí á tiempo resultan apremiados por no haber entregado el importe de la recaudacion en las cajas públicas que solo existen en nombre y no formalmente,

Por otra parte, es mucho el personal que entretiene un ayuntamiento. Sumados los concejales, junta municipal, junta de repartidores de la contribucion territorial, de la de consumos, juntas de sanidad, instruccion pública y beneficencia, alealdes de barrio, juntas de amillaramientos, rondas nocturnas y otras extraordinarias, ocupan á todos los vecinos de un distrito muchos dias del año que son perdidos para esos labradores que concurren á la capital del distrito solo para firmar, y esto infiere un perjuicio notable para la sociedad y para el individuo que abandona sus labores.

Moralidad, justicia y economía, es lo que debe buscarse en toda institucion y por más que en el terreno práctico sea difícil hallarlo todo en el eorazon humano, la experiencia nos ha hecho conocer las clases de vicios que pueden desaparecer.

militares juzgados arbitrariamente y condenados á un destierro injustificado sin sentencia dictada, y como ejemplos, debo decir que se encuentran en este caso el teniente coronel García Delgado, el brigadier Villacampa y el capitán Arias.

Conozco que me extendido demasiado, produciendo el cansancio de la Cámara, y como conforme á reglamento he de consumir un segundo turno de mi interpelacion, no tengo por hoy más que decir.

A la hora de cerrar este alcance, comenzaba á contestar al Sr. Canalejas y Mendez, el señor ministro de la Guerra.

FANTASÍAS Y REALIDADES.

La modesta comida de aquel hombre se cocía lentamente en la marmita, que dejaba escapar nubes de vapor acompañadas de un rozeo murmullo.

—¡Que lástima! (dijo el marido á su mujer) —Dejas escapar ese vapor que sube por el tubo de la chimenea, y sin embargo, si se le supiera reunir en cantidad suficiente, podría con él cambiar la faz del mundo.

La mujer que atizaba el fuego, levantó la cabeza, abrió desmesuradamente los ojos, sin comprender aquellas palabras, y miró á su marido, creyéndolo demente, hasta el punto de no atreverse á pedirle explicacion de lo que había dicho.

Otro loco, de distinto género, formaba, hacia la misma época, un sistema de paz universal, á cuyo influjo los pueblos todos podrían darse un apretón de manos y su palabra de conservar perpétuamente relaciones amistosas en buena vecindad. Pero ese loco, no ha sido (al contrario del precedente) curado de su enfermedad doscientos años despues de su muerte.

Ha permanecido loco, por la sencilla razon de que buscaba la paz del mundo sirviéndose de un libro. ¡Como si un libro pudiera realizar semejante maravilla!

La paz universal no era otra cosa que el secreto de la marmita que hervía al fuego.

Unos cien años despues, un fabricante de gorros de algodón encontró el secreto de la famosa marmita; encerró el vapor bajo llave y le obligó á trabajar.

El vapor, inteligente y sumiso, hizo tea; y el mercader inglés con un sencillo mecanismo destruyó el poder del génio militar y puso término, para honor y provecho en su país, á las terribles guerras de Europa.

Se dice que Wellington ganó la batalla de Waterloo y en realidad ni él ni Blucher la ganaron sino Watt con sus telares y sus lanzaderas. Y en efecto, mientras que la sangre de Francia corría á torrentes y se disipaban los tesoros de aquel país, Inglaterra sacaba de sus arcas millares de millones, hacia marchar los ejércitos de Europa y los pagaba puntualmente. Pero ¿quién proporcionaba á Inglaterra tan enormes riquezas, que eran el asombro del mundo? La máquina Watt.

El fabricante de algodón echó por tierra á Napoleón emperador de los franceses, rey de Italia y protector de la Confederacion del Rhin. El poder del cañón fué aniquilado por el de la lanzadera.

En fin, otro loco, pero declarado loco por todo el Instituto de Francia, se obstinó en poner sobre un barco la marmita que hervía, en suprimir con ella el velamen y en navegar contra viento y marea.

La broma tuvo un gran éxito; y los marineros al ver un buque arrojando humo, quedaron estupefactos. Despues, el vapor ha llegado á surcar todos los mares del mundo y para conseguirlo basta lanzar un poco de humo.

La marmita ha sido colocada sobre cuatro ruedas y gracias á su poder arrastra un séquito de carruajes llenos de viajeros. La caldera hirviendo se asemeja al caballo infernal de la balada, y sin embargo, encierra una verdad tangible; el triunfo de la ciencia y de la industria.

En el origen de las sociedades el hombre no tenía otra máquina que el hombre; era preciso un gran consumo de brazos y de ahí la esclavitud. Cuando no había molinos, un hombre necesitaba hacer el papel que el molino vino á ejecutar y ese hombre era una máquina costosa y poco productiva.

Una parte de la humanidad vivía condenada á desconocer su inteligencia.

Mas tarde, el hombre encontró el medio de que la materia hiciera lo que otros hombres venían haciendo y la esclavitud fué sustituida por la máquina.

Hoy la industria ya no quiere hacer la guerra por el solo placer de disminuir la especie humana y de distribuir honores. Las naciones se han organizado en términos tales, que las guerras figuran con caracteres muy distintos. Los caminos de hierro hacen poco á poco su obra; á ellos les debemos grandes conquistas en la senda de la paz; ellos han de traer la paz universal.

Entretanto, respetemos el vapor, que de una fantasía extraña, ha llegado á ser lo más positivo del mundo; y cada vez que veamos una marmita en el hogar, inclinémonos respetuosamente ante ella y bendigamos al hombre de talento que encontró el secreto de la marmita que hervía.

El Doctor Nemo.

MISCELANEA.

Cosas de Chite. Se nos suministran algunas antecedentes muy curiosos con referencia á la administracion municipal de Chite y no es justo relegarlos al olvido. Segun nos aseguran, un propietario de Pinos del Rey tiene, en sus haciendas de Chite, un guarda particular nombrado con todos los requisitos que la ley determina. Y ocurre que el Ayuntamiento de Chite, sin tener en cuenta las prescripciones de las Reales órdenes de 21 de Noviembre de 1876, 15 de Abril de 1878 y 14 de Agosto de 1880, ha incluido al propietario que nos ocupa en el repartimiento general de guarderia, invitándole á satisfacer la cuota de 28'16 pesetas y conminándole con el correspondiente apremio, si no las paga con la mayor premura. El propietario, apoyándose en la ley y en su derecho, reclamó del Municipio, por medio de atenta solicitud, y el Municipio se ha hecho el sordo y hasta hoy no dice esta boca es mía. Fuera triste que el asunto continuase sin lo conveniente resolucion, perjudicando así los intereses del que reclama, y creemos que la Comision provincial, si sus luchas y disidencias, no la apartan completamente de su objeto, debe pedir informe acerca de la cuestion y resolver en justicia, ya que sus acuerdos han de sentar jurisprudencia en el asunto, determinando los derechos que asisten al contribuyente contra las genialidades de la autoridad local.

Un relojero improvisado. El reloj público de Zújar hallábase descompuesto, y la Corporacion municipal no encontraba el modo de componerlo económicamente, cuando el maestro de la escuela, D. Gabriel García Gomez, se ofreció á hacer la compostura, que no habían podido realizar algunos relojeros. Extrañose el Municipio de semejante oferta, pues el profesor, nacido y criado en el pueblo, carecia de estudio en el arte de componer relojes; mas el maestro, despues de analizar atentamente la maquinaria, insistió, y la Municipalidad concedió el permiso que pedia. El resultado ha sido que, á costa de desvelos, el Sr. García Gomez hubo de realizar brillantemente su propósito, y el reloj marcha de una manera admirable. El improvisado relojero negose á admitir ninguna recompensa.

Nueva industria. Ha llegado á esta poblacion Mr. Macherez, ingeniero representante de la Compañía constructora francesa *Fives Lille* que viene á plantear una fábrica de azucar de remolacha que ha de establecerse en la vecina poblacion de Atarfe. Al Sr. Macherez le han encantado las muestras que de la sacarina raíz ha visto, y juzga que la vega de Granada ha de producirla en cantidad fabulosa y en condiciones de riqueza

que aventajen á los más productíferos departamentos de Francia y Alemania.

La nueva fábrica que, segun nos dicen, ha de ser igual á la que el año anterior hubo de crearse en los terrenos que posee en la provincia de Córdoba el señor Conde de Torres-Cabrera y que también instaló la Compañía *Fives Lille*, funcionará, probablemente, antes de un año, y, para entonces, se espera un resultado magnífico y asáz satisfactorio.

La vega de Granada (todos la conocen) es inmensa, feracísima, y reúne cuanto se pueden exigir á un terreno que solamente necesita se le haga producir un fruto rico, de segura é inmediata salida y que recompense los gastos. La remolacha sacarina tiene todas estas condiciones, y nosotros vemos con satisfacción la naciente industria que quizá resuelva un problema que viene preocupando, de algun tiempo atrás, á los labradores granadinos.

Walses. El Sr. D. José Taulé ha instrumentado la tanda de walses que escribieron para piano las señoritas Elvira y Angeles Lopez de Latorre. La banda de música del regimiento Antillas ejecutará la referida pieza en el paseo el próximo domingo.

Obra. Se ha ordenado al sobrestante municipal que proceda á recomponer el pavimento de la calle de Reyes Católicos, esquinada á la de Salamanca.

Plazo. Se le ha fijado el de tres dias al dueño de la casa número 10 de la Placeta de la Encarnacion para que derribe el alero ruinoso de este edificio.

Queja. Los vecinos de las Vistillas del Zenete se quejan al Ayuntamiento de que, hallándose ruinosas las tapias de un cármén próximo, corren peligro de un desastre. Además, por los boquetes de dicho cercado se introducen los rateros en las casas de los vecinos y roban á mansalva.

Itinerarios. La alcaldía ha determinado que el paso de las carretas y carros en el interior de la ciudad se verifique por las calles de San Juan de Dios, Callejon de San Jerónimo, Placeta del Picon, calle de las Tablas, calle de la Alhóndiga, Plaza de San Anton y Carrera de Genil. También se marca el itinerario auxiliar siguiente: calle de Recogidas, callejones y placeta de Gracia, Nebot y Picon.

Al Sr. Alcalde. Llamamos la atencion de V. S. acerca de la obra que se está haciendo en la calle del Escudo del Cármén, y que segun nos dicen, contraviene á lo que se consigna en el Bando de buen gobierno. Es de esperar que el Sr. Arquitecto, mandado por V. S., dé su dictámen en la cuestion, y si allí se falta á lo establecido que no continúe el abuso.

La cachaza del Sr. Arquitecto. Cuando EL DEFENSOR denunció por primera vez el ruinoso estado del alero de una casa que existe en la calle de San Felipe, próxima al cuartel de la guardia civil, el teniente de alcalde señor Morales, velando por la seguridad del público, pidió informe al Arquitecto. Despues, cuando el EL DEFENSOR hizo la segunda denuncia, el Sr. Morales reiteró su mandato, sin que hasta ahora lo haya cumplido el arquitecto. Y el martes se cayó una teja, que por poco no pulveriza á un transeunte, y el Sr. Arquitecto persiste en olímpica serenidad en su admirable cachaza. ¡Por qué no cumple el Sr. Díaz lo que se le ha ordenado? ¿Espera que ocurra un desastre?

Conste. Nos aseguran que son erróneos los informes que han servido de base para

decir que el mayoral de la diligencia *El Rayo* salió el otro día completamente béodo dirigiendo un coche para Guadix. El abuso se refiere al mayoral de una tartana que, en sustitución de *El Rayo*, hace la carrera de Baza á Guadix.

Así lo ha manifestado al Gobernador, por medio de un oficio, el administrador de *El Rayo*. Conste pues, y caiga todo el rigor de la multa sobre el verdadero culpable.

Recuerdo al contribuyente. Desde el 16 del corriente se expiden con recargo las cédulas personales, como ya consta al público, pues la próroga definitiva para adquirir sin recargo dicho documento, terminó el día 15 á las doce de la noche.

Lo que tal vez no sabrán los lectores, y les comunicamos por lo que pueda convenirles, es, que desde 1.º de Diciembre inmediato podrá ser exigible, además del recargo consiguiente, el tanto por ciento sobre el valor de la cédula.

No descuidarse, pues esta clase de descuidos cuestan el dinero, y no son por lo tanto del agrado del que paga.

Diputado. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el diputado á Cortes D. José Carreño de la Cuadra.

Subgobernador. En el tren correo de anoche llegó á Granada el subgobernador de Motril, Sr. Sierra.

Vacante. Por haberse anulado la elección del Sr. Moreu, está vacante el distrito de Motril. Lo dice *El Día*.

Bateria. Ayer tarde llegó á Granada la del segundo Regimiento de Artillería de montaña que viene á relevar á la que hoy reside en esta población. Manda aquella batería el capitán señor Díez de Rivera.

Nos alegramos. Nuestro querido amigo el Sr. Ventalló hállase muy mejorado de su dolencia.

El juego en Granada. El Jefe de orden público sorprendió ayer, en una casa de juego próxima á la Universidad, á dieciocho individuos que estaban *viéndolas venir*. Cincuenta reales y dos barajas recogió la policía. A los jugadores se les ha perdonado. Y... hasta otra.

Delegación. Un delegado del Gobernador á ido á Olivar con el propósito de inspeccionar las cuentas del Ayuntamiento. Se habla de presuntas irregularidades. Lo que fuere tronará... si truena. Por lo pronto, el que sale siempre tronado es el país.

Junta. Los individuos de la Junta provincial de instrucción pública han sido citados para el miércoles próximo.

Recurso. Parece que los concejales de Puebla Don Fadrique, suspensos in *ilto tempore* por el Gobernador civil, entablarán un recurso, pidiendo se les confirme en sus respectivos cargos.

¿Son ministeriales? Pues entonces han apelado á un buen recurso. ¿No lo son? Pues entonces no les queda más recurso que ahorrarse de una viga de la Sala consistorial.

Desarme. Un vecino de Pitres, que, sin licencia, tenía faca y pistola, ha sido desarmado por la guardia civil.

Escuela vacante. Por fallecimiento don Juan Torres, maestro de Motril, ha quedado vacante la escuela que desempeñaba.

Bien hecho. El alcalde ha dado ocho días de término para que se desaloje la fábrica de fideos de la calle de San Jerónimo, que se deberá demoler inmediatamente.

Comisión Permanente. Hoy deben reunirse la Comisión provincial y diputados residentes en Granada.

Exclusión. El juez de primera instancia de Loja excluye de las listas electorales á varios vecinos de aquella ciudad que no pagan la contribución correspondiente.

Registrador. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Alhama el señor don Luciano García Sánchez, que lo era de Alburquerque.

¡Adelante! Atendiendo á las plausibles excitaciones del inspector de instrucción pública don Anselmo Samaniego, el señor don Manuel Pedrinaci, administrador del Marqués de Diezma, pedirá al Municipio de este pueblo que construya una casa-escuela para niños y niñas.

Mucho nos agradaría que el mencionado Ayuntamiento diese, al atender las indicaciones del Sr. Pedrinaci, una prueba tan marcada de ilustración y elevado criterio.

Capturas. La Guardia Civil de Beznar ha capturado á un desertor.

La de Mondújar á los presuntos autores de heridas ocasionadas á otro individuo.

La de Busquístar á cuatro que reclama el Juez de Órgiva.

Muy bien. El Ayuntamiento de Múrtas ha determinado adquirir las tierras que en dicha localidad se conocen por *Cementerio viejo*, á fin de convertirlas en plaza pública. Esta resolución, que nosotros habíamos indicado á la municipalidad, ha sido muy bien acogida por los contribuyentes. Ahora falta que se trabaje y que el proyecto no se olvide.

Junta municipal. Reunieron ayer el Ayuntamiento y la Junta Municipal de asociados de Granada, con el propósito de nombrar la comisión que, según el artículo 161 de la ley, debe examinar las cuentas del ejercicio económico de 1877-78 y emitir su dictamen acerca de las mismas. Concurrieron los concejales señores don Mariano Zayas, don Juan Rivas, don Antonio Camacho, don José López Salvatierra, don José Béjar, don Rafael Branchat, don Ramon Calera, y don Jorge Bessieres, y los asociados señores don José Molina, don Manuel Sugeros, don Domingo Bautista, don Aguslin Morea, don Francisco Perea, don Francisco Rodríguez Aumentí, don Enrique Tortosa, don Antonio López Zavala, don Andrés Maldonado y don Mannel Moles. La comisión votada fué la siguiente: señores Perea, Zabala, Molinero, Tortosa, Aumentí y Maldonado.

Expedientes de abandono. Estos deben encabezarse con la renuncia del interesado si el abandono fuese expreso y con la exposición de los hechos en otro caso. Seguidamente y después de las providencias consiguientes, constarán en el expediente el reconocimiento y aforo practicados en las mercancías, el parecer del interventor y la resolución del administrador sobre la procedencia ó improcedencia de la declaración de abandono. Acto seguido se comunicará dicha resolución al interesado, si fuese conocido, concediéndole un plazo de cinco días para conformarse y reclamar; de no ser conocido el interesado, se publicará la resolución por tres días consecutivos en los periódicos oficiales, y en este caso tendrá el interesado un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la publicación del primer anuncio, para reclamar, y otro plazo de diez, contados desde su presentación, para alegar su prueba. Transcurridos estos, ó finados los veinte primeros días sin reclamación, se remitirá á la Dirección General el expediente, quien lo resolverá, pudiendo en su fallo acudir en alzada al ministerio del ramo.

Franqueo de cartas. Para el franqueo de la correspondencia usual, el tipo ó unidad de peso de una carta sencilla es el de 15 gramos, (que viene á ser una media onza escasa.)

Por cada una de aquellas unidades de peso ó fracción de la misma, pagarán las cartas: 0'10 peseta cuando su destino sea para la misma población ó punto de partida; 0'25 peseta, cuando dirigidas á cualquiera otra población de la Península española, Baleares, Canarias y costa de Marruecos; 0'40 peseta cuando se expida para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó Santo Domingo; y finalmente: 0'65 peseta, cuando el punto de su destino fuese alguna de las islas Filipinas, de Fernando Poo, Anonbon Corisco. El franqueo en todos estos puntos es obligatorio.

Por la misma unidad de peso, ó fracción de ella, pagarán las cartas 0'35 peseta siempre que estén dirigidas á alguno de los siguientes países: Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Irlanda, Isla Feroé, Egipto, Nubia y Sudán, Estados Unidos de América y Francia, Gran Bretaña, Grecia é Islas Jónicas, Italia, Luxemburgo, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Rumanía, Rusia y Gran Ducado de Finlandia, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía Europea, Tur-

quía Asiática, Terranova, Túnez y Trípoli de Berbería.

El franqueo por todos estos puntos es voluntario, pero debe advertirse que el destinatario de la carta, si no está franqueada, habrá de satisfacer 0'50 pesetas en vez de 0'25 que cuenta el franqueo.

Recordatorio. Se ha recordado á los jueces de primera instancia y municipales del distrito de la Audiencia de Granada, los decretos de 20 de Abril de 1863 y 18 de Abril de 1874, que dictan reglas sobre la manera de citar á juicio á los empleados de ferrocarriles, con objeto de que no se perjudiquen los servicios públicos.

Bien. Dice *El Liberal*:

«Hoy deben reunirse los senadores y diputados de las provincias de Granada, Jaén y Almería para ocuparse de la cuestión del ferrocarril que ha de enlazar á las dos últimas capitales mencionadas.»

Algo es algo. Dice *La Correspondencia*:

Es probable que se establezca en la Universidad de Sevilla la sección de ciencias naturales, en Valencia la de ciencias exactas y en las de Granada y Santiago la de ciencias físico-químicas.

La Universidad de Granada. Lee-mos en *El Día*, periódico de Madrid:

«Es Granada una de las ciudades de España más apropiadas para constituir en ella un poderoso centro científico. El clima es excelente, la vegetación hermosa, los alimentos tan baratos como en ningún otro punto, y los edificios, las obras maestras del arte, están allí acumulados por los siglos con profusión. La Universidad de Granada tiene más estudiantes que la de Sevilla, con ser aquella ciudad mucho más importante, y siempre que el esfuerzo individual ha intentado algo, se ha producido un renacimiento literario y científico como el llevado á cabo por Moreno Nieto, Alarcon, Valera, Fernandez y Gonzalez y tantos otros.

Hoy el Ayuntamiento de Granada solicita la creación de escuelas de Artes y oficios, y que se completen las facultades de Ciencias y Derecho.

A la escuela de Bellas Artes piensa dársele gran esplendor, realizando el pensamiento de Fortuny que quería hacer de Granada la Roma española. Si consigue el Ayuntamiento lo que desea, y esto es de esperar, mucho se habrá adelantado para el desarrollo de la vida intelectual de Granada.»

Efemérides de hoy. A 25 de Noviembre de 1096, Pedro I de Aragón conquistó á los moros de ciudad de Huesca.

—En 1848, principió el destierro de Pio IX en Gaeta.

CHARADA.

Mi buen amigo *una dos*
vive siempre en *dos primera*
en paz y en gracia de Dios.

Solución á la charada anterior.

NO-TI-CIA.

En el sorteo del 21 del corriente, de las rifas de la Casa de Beneficencia de Valencia, han correspondido los 3 premios mayores á los números 30,614, (14.000 rs.) 34,862, (5.000) y 37,387, (2.000). El próximo sorteo se verificará el 30 del actual. Se expenden los billetes en la Administración de Rifas de D. Enrique García, calle de Mendez Nuñez, número 30, al precio de 50 céntimos de peseta.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesión del día 23 de Noviembre.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Bosch y Fustigueras hace una pregunta al Sr. ministro de la Gobernación, relativa á suspensión de ayuntamientos.

Orden del día: Interpelación del señor Ca-

nalejas y Mendez sobre asuntos militares en general.

El señor Presidente: Tiene la palabra el Sr. Canalejas y Mendez, para explicar su interpelación.

El Sr. Canalejas y Mendez: En verdad, señores diputados, que no me induce el espíritu de partido á ocupar esta tarde la atención de la Cámara.

Antes bien, las acusaciones dirigidas al ministro de la Guerra por el Sr. Pavía en su elocuente interpelación sobre la actual desorganización del ejército, ha movido mi resolución de hacerme cargo del estado de postración y abatimiento en que se encuentra el ejército en su organización interior.

Porque, señores diputados, no tiene nuestro ejército organización fija, y no la tendrá si marchan los asuntos políticos por el camino que han emprendido.

Ese Gobierno, que como decía bien el señor Carvajal hace pocos días, había contraído serios compromisos en los bancos de la oposición que están consignados en el *Diario de Sesiones*, al llegar al poder se ha olvidado por completo de sus promesas.

Yo espero, sin embargo, que adopte alguna resolución en el departamento de Guerra para levantar el espíritu decaído de la milicia, yo espero que ha de atender á la triste situación del ejército de Cuba, tomando en cuenta mis justas exhortaciones; yo espero que, aunque no quiera declararse reformista legítimo, no se convierta por lo menos en rutinario ordenancista; yo espero, digo, todo esto, de ese gabinete fusionista, constitucional ó como se llame, porque á decir verdad, ni entiendo sus principios, ni su tendencia, ni siquiera su nombre.

Mis aspiraciones llegan hasta suplicar al Gobierno que cuide con más preferencia de la manutención del soldado, de ese valiente soldado arrebatado por la ley de la necesidad y por la ley de la fuerza del hogar paterno y si esa patria que le sustrae de la familia no le sostiene y le alimenta y le cuida, debe con razón calificarse de patria ingrata.

Afirmaba el ministro de la guerra que la milicia no había tenido punto alguno de contacto con los asuntos políticos. Pues, asociándome á lo espuesto por el general Pavía, yo aseguro al Sr. Martínez Campos que la Guardia civil ha tenido parte muy activa en las últimas elecciones, y tengo pruebas irrecusables que lo demuestran.

El señor ministro de la Guerra: Pruébelo ahora S. S.

El Sr. Canalejas: Perdóneme el señor ministro, pero no he traído los documentos necesarios; si los hubiera traído, así como estos otros que tengo presentes para probar la verdad de mis aseveraciones forman un grueso legajo, si hubiera traído, repito, los que el señor ministro desea, podría llenar todo este banco.

Pudiera citar al señor ministro casos de

(Al ajustar la primera plana de este número, se colocó involuntariamente al principio de la segunda columna la continuación de este alcance, y lo avanzado de la hora nos impide hacer nueva tirada.)

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El sábado por la tarde, después de haber estado presos por espacio de unos cinco años en las cárceles de Barcelona, fueron puestos en libertad, bajo fianza personal, dos procesados por supuesta conspiración republicana.

—Nos escriben de las minas de Riotinto, con la fecha de ayer:

«Han terminado las obras de instalación de la luz eléctrica en este establecimiento. En los desmontes y talleres trabajan los operarios con tanta facilidad como pudieran hacerlo de día, á la distancia de 1.000 metros.»

—A pesar de que la comisión de monumentos artísticos é históricos de Avila y otros muchos vecinos, lo mismo que nuestro co-

ega de aquella ciudad *La Democracia*, pidieron al Ayuntamiento que suspendiera la demolición de la Alhóndiga en vista de sus muchas bellezas arquitectónicas, el municipio se ha ratificado en la orden de demolición inmediata, sin duda para que se admire su amor al arte y a la historia.

—En uno de los barrios más pobres de Málaga era anteayer objeto de la conversacion general una familia desgraciada de la vecindad. Un pobre anciano á quien el peso de los años le imposibilitaba para el trabajo, se veía obligado á hacer esfuerzos sobrehumanos para sostener á su familia remendando zapatos. Tenia á su esposa casi paralítica y á su hija bastante enferma, y su hijo, que años pasados le ayudaba, habia tenido que fugarse á América con motivo de una pendencia en que hirió gravemente á uno. Pues bien; el fugitivo ha hecho colosal fortuna en el trascurso de quince años; y al cabo de tanto tiempo se acuerda de su familia y le hace un legado de dos millones, segun carta que el infeliz zapatero enseñaba á todo el mundo, ébrio de alegría.

—San Sebastian 21.—Anteayer entró en Pasajes el bergantin-goleta inglés *Tauist*, con 18 tripulantes de la fragata inglesa *Coronet* que avistó el día 3 del corriente desarbolada y anegada flotando, merced á su cargamento de madera. La fragata estuvo 17 dias en esta situacion.

—Coruña 21.—Procedente de Santander, llegó ayer el vapor-correo *Mendez-Núñez*, que recogió una saca de correspondencia y sale para Puerto-Rico y la Habana.

—El *Día* recuerda con envidia aquellos tiempos en que podia tomarse chocolate sin prevenciones ni repugnancias.

—Telégrama de Cuba:

«Habana, 5 de Noviembre.—Esta semana han ocurrido en la Habana ocho casos fatales de fiebre amarilla.»

—Parece que la formacion del centro parlamentario encuentra dificultades para realizarse.

—Han solicitado exámen para entrar en el Cuerpo de telégrafos 40 señoras.

—En Almería se está formando una sociedad para construir un tranvía que partiendo del barrio alto atraviase las calles principales y termine en el muelle.

—Ha sido robada la iglesia de Santa María da Amorevieta (Vizcaya.)

—La Diputacion de Logroño abre concurso para adjudicar un premio de 4.000 reales á la Memoria que exponga la forma más económica de fabricar abonos minerales, expresando los puntos donde adquirir las primeras materias.

—En el pueblo de Biscarrués, provincia de Huesca, se ha cometido un asesinato con la circunstancia de que el agresor mató por equivocacion á otra persona distinta de la que se proponia.

—La *Epoca* está pesarosa y melancólica, porque en el Congreso pasan los presupuestos sin discusión.

—En breve quedará instalado en San Juan de los Reyes (Toledo) un museo de artes industriales y una escuela de artes y oficios.

—Parece que en la nueva ley de gobierno general de Cuba se establecerá que los presupuestos de Ultramar sean discutidos y aprobados en las Cortes.

—Los tribunales colegiados costarán al país 2.600,000 reales, y la indemnizacion de testigos, si esta se limita á los jornaleros y el transporte por los ferrocarriles se realiza á cuarta parte de precio, no excederá de un millon de reales.

—Segun datos oficiales, circulan 300,000 cartas diarias con sellos de franquicia, ascendiendo á 1,100 diarias las que salen del Congreso.

—Escriben de Montevideo á la «Gaceta de Galicia» que el joven Sr. Sanchez Caballero, natural de Galicia y sobrino carnal del marqués de la Vega de Armijo, ha sido bárbara é inhumanamente degollado, en el punto llamado Tacuarembó por empleados de policia.

—En la provincia de Málaga pasan ya de 29,000 las hectáreas de plantas invadidas por la filoxera, habiéndose podido contar hasta unos 1800 focos. En el Ampurdan hay

más de 3,800 hectáreas invadidas y 850 focos conocidos.

—La subcomision de Fomento propone que se supriman en el profesorado las categorías de entrada, ascenso y término y que los sueldos de los catedráticos de universidades sea desde 14,000 á 40.000 rs., excepto los de Madrid, que disfrutarán como gastos de residencia 4000 rs. más y 2000 los de Barcelona y Sevilla.

—Con arreglo al proyecto de organizacion del ejército, la duracion del servicio en las filas será de dos años y tres meses en infantería, y de tres años en las demás armas. Como compensacion de este mayor servicio, se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situacion de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infantería, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, segun se trate, de infantería ó caballería.

—Dice el «Constitucional» que si el señor Sagasta no fuera tan bondadoso, algo mejor andarian las cosas, y le recomienda que alce la mano y enseñe los dientes á los advenedizos, porque si no, (palabras testuales) *nos van á comer á los leales de siempre.*

—Los derechos académicos que recaudan las universidades é institutos, se destinan á gratificaciones del profesorado, á adquisicion de material de enseñanza y á premios á los alumnos más sobresalientes. Si pasan esos derechos á ser ingresos del Tesoro, el presupuesto se hará cargo de las obligaciones contraídas y que puedan contraerse.

—Nos escriben de Pedroñeras (Cuenca) que en la noche del lunes penetraron ladrones en la iglesia de aquel pueblo, llevándose dos cálices con patenas, cucharillas, la corona de la Virgen, todo de plata, un manto bordado de oro y otras muchas alhajas y paños sagrados de bastante valor. Los malhechores no han sido capturados.

—Las pérdidas ocasionadas por el incendio que el sábado se declaró en una fábrica de corchos de Málaga, ascienden á 4.000 duros.

—Nuestro corresponsal de Irun nos dice con fecha 21.

«A pesar del magnífico é inmejorable tiempo que reina desde hace más de un mes en esta comarca y litoral, se ha observado estos dias mucho movimiento de fondo en el mar, por cuya circunstancia y la de hallarse picada la barra de Fuenterrabía, de por sí en muy mal estado, ha zozobrado una lancha de pesca á la entrada por los bancos de la citada barra, salvándose afortunadamente la tripulacion (aunque no en estado muy satisfactorio), merced á los heroicos esfuerzos y auxilio de sus compañeros del Oceano, é intrépidos tripulantes de otras lanchas amigas.

—La circular del comité central del partido democrático-progresista á sus correligionarios, no se publicará hasta dentro de dos ó tres dias.

Dicho documento, si no mienten nuestros informes, será breve y conciso, y en él se hará constar que los firmantes están conformes con el manifiesto de 1.º de abril en toda su integridad, y la forma, la acordada en las conferencias de Biarritz.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La Tierra de Wrangel.

El vapor expedicionario «Rodgers» acaba de reconocer detenidamente toda la tierra de Wrangel, habiéndola costado por completo.

Esta expedicion ha resuelto, pues, el problema que preocupaba á los geógrafos sobre si esa tierra era ó no una isla.

Los expedicionarios del «Jeannete» se proponian seguir toda la costa de la tierra de Wrangel hacia el Norte hasta donde pudieran, y desde allí continuar su viaje científico en trineo. En la actualidad, el camino del estrecho de Bering, y el de la tierra de Wrangel, pierden su importancia para las expediciones al polo, tanto como la pierden

el estrecho de Smith, y la tierra de Grant, pues que es preciso renunciar á atravesar en trineo un mar de hielo. No queda, pues, más camino que el de la tierra de Francisco José, que la expedicion austriaca de 1874 intentó recorrer, y que Leing Smith se halla explorando en estos momentos á bordo del «Eva» buque que debe ser en la actualidad prisionero de los hielos.

—Roma 25.—En la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados, mientras se discutía el presupuesto del ministerio de Agricultura, un concurrente á la tribuna pública arrojó un revólver cargado al semicielo de la Cámara.

El arma cayó cerca del banco donde se hallaban sentados los individuos de la Comision de presupuestos.

Afortunadamente no se disparó

Ha sido preso el autor del criminal atentado.

—Washington 22.—Continúa la vista de la causa contra Guiteau, el asesino del presidente Garfield.

Dos médicos forenses han declarado que la herida del presidente Garfield era mortal por necesidad.

Ya han sido oidos todos los testigos llamados á declarar.

—Londres 22.—Las noticias de Irlanda dicen que la agitacion producida por la liga agraria no ha disminuido apesar de las medidas adoptadas por las autoridades inglesas.

Se trabaja para la organizacion de una contra-liga favorable al gobierno, pero se duda que tenga resultado.

—Paris 21.—De las investigaciones hechas por los tribunales parece resultar que el incendio de la importante fábrica de porcelana de Luneville; fué ocasionado por una mano criminal. Las sospechas recaen en un operario de la misma fábrica animado del deseo de venganza contra el dueño.

—Paris 22.—En el descarrilamiento ocurrido ayer en el ferrocarril de Paris á Lyon han resultado heridos cuatro viajeros.

—Londres 23.—El «Estandart» publica esta mañana un despacho diciendo que el presidente del Perú ha sido hecho prisionero por los chilenos y conducido á Valparaiso á bordo de un buque acorazado.

De Valparaiso será traslado á Santiago de Chile, donde permanecerá en calidad de prisionero de guerra.

El «Morning Post» manifiesta el temor de que se renueven los pronunciamientos militares en Egipto.

Dublin 22.—Ciento treinta magistrados del condado de Dublin, reunidos, han aprobado una exposicion prometiendo fidelidad á la reina de Inglaterra y todo su apoyo al gobierno inglés, para el cumplimiento de las medidas necesarias en Irlanda.

—La exposicion del arte monumental que ha de celebrarse en Lisboa se inaugurará el día 15 de Diciembre.

—Alejandría 23 (10'35 m.)—Declarado el cólera en Cambo, Mar Rojo, Burum, Motallach Chehr.

—Washington 21.—La herida que recibió en el brazo Guiteau el asesino del presidente Garfield, es insignificante.

Para fines de esta semana se espera la sentencia de la causa.

Dúdase que el tribunal considere loco al reo, como pretende su abogado.

PUBLICACIONES.

Almanaque de la «Ilustracion».—Hemos recibido el Almanaque de la *Ilustracion* para 1882, que acaba de ponerse á la venta. Tan notable en su parte literaria como los de otros años, les supera por sus bellezas artistica y tipografica, verdaderamente excepcional, y que no será para el público el menor atractivo de este «Almanaque», llamado á recibir la misma entusiasta acogida que con tanta justicia obtuvieron los de los años últimos.

No obstante los costosos elementos que entran en el Almanaque de *La Ilustracion* para 1882, no sufrirá alteracion en precio de venta, de dos pesetas en toda España.

—Se ha puesto á la venta el segundo tomo del *Primer Diccionario general etimológico de la lengua española*, que está publicandlo D. Roque Bárcia, y tanto este tomo como el primero, elegantemente enca-

dernados, se vende al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias donde se remiten francos de porte y certificados.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno civil.—Edictos del Gobernador haciendo saber: 1.º Que el 5 de Diciembre se celebrará una nueva subasta de leñas de los montes públicos de Charches y Rambla. 2.º Que el 3 del mes próximo se celebrará otra subasta de bellota en los montes públicos de Cañar. 3.º Que el 5 de Noviembre se verificará otra subasta de pastos de los montes públicos de Alhama, Atarfe, Cúllar Vega, Restábal, Nigüelas, Mecina Fondales, Gor, Güajar Alto y Dúrcal. 4.º Que D. Manuel Teruel, vecino de Salobreña, ha solicitado 20 pertenencias de la mina de Ntra. Sra. de las Angustias.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Jerez manifestando haberse terminado el reparto de consumos en aquel pueblo. Idem respecto al de Ítrabo. Otro del de Dilar declarando haberse seguido apremio, por débitos á la Hacienda, á varios ex-concejales de aquel Municipio.

Relacion de los gastos hechos por el Ayuntamiento de Granada, desde el 17 al 23 de Octubre, en las obras públicas.

Diputacion provincial.—Estado demostrativo de los servicios prestados en Agosto en el Hospital de Dementes, Hospicio, Casa-Cuna, y de Maternidad.

Juzgados.—Relacion de los señores que en Mecina Bombaron y Galera han solicitado se les incluya en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Cambios de la Plaza. Día 24 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, y Murcia, 1/2 daño, ocho dias vista.—Córdoba y Madrid, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 712'36.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, Celages.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 16'0; al sol, 24'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 8'0; á las tres de la tarde, 14'6.

Bolsa del 23. Tres por 100 interior, 30-92 1/2; por 100 idem 50-35 0/0; Banco Tesoro, 101-00, Bonos del Tesoro, 100-95; Aduanas, 100-80; ferrocarriles, 62-90; Cuba, 101-80.

Alhóndiga de granos. Día 25 de Noviembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 12'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del día 24: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'68; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 25.—Santa Catalina, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo, á las 9 Misa cantada, á las 4 rosario, predica D. Manuel Escol, se canta salve y letanía y se anda el Viacrucis.

En el Angel Custodio, Misa al Santísimo Cristo de San Agustín; en San Pedro á San Francisco de Paula.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devocion del Mes de Animas.

En Santa Isabel, a las cuatro, sigue la novena.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

El día 26 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

SANTA CATALINA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Nació en Alejandría de Egipto, de sangre real y dotada de todas las gracias que en una mujer se pueden desear. Era hermosa, honesta, de elevado entendimiento, y muy hábil en la retórica y filosofía. Recibido el santo bautismo mereció que Jesucristo se desposase con ella, y la diese el anillo como á verdadera esposa suya. Habiendo el emperador Maximino mandado publicar un edicto ordenando que todos ofreciesen sacrificio á sus falsos dioses, y el que no lo hiciese pagase su desobediencia con la vida; sabido esto por Santa Catalina se fué al palacio del emperador y le repudió con grande libertad, por ofrecer sacrificio á los ídolos y perseguir á los cristianos. De aquí comenzó la Santa virgen á dar razon de la fé de Cristo con tan singular sabiduria, elocuencia y gracia, que habiendo disputado con cincuenta filósofos, los confundió y convirtió á la fé, y todos murieron mártires, en compania de la emperatriz y de doscientos soldados, que tambien se convirtieron. Irritado, mandó eortar la cabeza á Santa Catalina, y su sagrado cuerpo fué enterrado por mano de ángeles, en el monte Sinaí. Fué su glorioso martirio el día 25 de Noviembre del año 307, á los 18 de su edad.

Entre los muchos templos que se han dedicado á esta gloriosa virgen, merece citarse el suntuosísimo del monasterio de la orden de San Jerónimo de Talavera de la Reina, fundado por el célebre arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, devotísimo de la Santa

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LA ALDEA DE SAN LORENZO, melodrama en tres actos y un prólogo.—LOS PARVULITOS, sainete en un acto.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA URBANA.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA CONVENIENCIA DEL PROPIETARIO.

Compañía constructora establecida para la construcción de nueva planta y reedificación y reforma de toda clase de fincas urbanas.

Esta Compañía se compromete á ejecutar todas las obras que los particulares les encomienden, con las condiciones que los mismos deseen, proponiéndose el cumplir con la mayor exactitud sus compromisos.

Esta Compañía, cuenta con un numeroso personal inteligente en todos los ramos de la construcción.

Los trabajos preliminares para todo contrato, como son reconocimientos é informes facultativos y presupuestos, son de cuenta de la compañía, y solo en el caso de tomar la obra á su cargo, será el proyecto de cuenta del propietario.

La Compañía, llevará á cabo las obras, bajo la dirección facultativa de un inteligente profesor de arquitectura, todo con arreglo á las prescripciones legales.

Esta compañía admite toda clase de materiales que tuviesen los propietarios, bien sean de los derribos de las fincas ó de otra clase de edificios, propios para edificación por su justo precio, y convenio de ambas partes. Para mayor comodidad de los que gusten favorecernos, pueden dejar el encargo en el Zacatin número 2, casa de don Saturnino Sanz, el que podrá informar de los que suscriben.—J. de Cuellar Ruiz, M. Valero Perez y Compañía.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la plaza baja de dicho local.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

**PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.**
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.
esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,
Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSIS antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

COMPANÍA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor,
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 126.120
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,
plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

EL LEON.

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,

DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,

y en Londres, 5, Lombury.

Capital social, 100.000.000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente la reproducciónes vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

SE vende, en subasta estrajudicial á voluntad de sus dueños, un Cortijo llamado La Paz, término de Purchil, de cabida de 468 marjales, de tierra calma de riego de 1.ª calidad, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Escribanía de D. Francisco Ruiz Aguilar.

El acto tendrá lugar en la misma el día 30 del corriente, á las 12 de su mañana.

Además se vende en dicho día unos 200 marjales, en igual termino y de distintas procedencias que se explicarán al que los solicite.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricot, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma moderna, y una cancela que pueden servir para algun establecimiento.—En el establecimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha 13) dan razon.

CÁRMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con Cleche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.